



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignaciones diciembre 2022

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece en su artículo 74º que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

*BUSTOS, JOSE, legajo 26390, (valor hora extra del agente \$ 5419,71.-), el importe bruto de \$65.036,52 (pesos sesenta y cinco mil treinta y seis con 52/100), en concepto de 12 (doce) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes de diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CEBALLOS, DARIO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 2471,82.-), el importe bruto de \$49.436,40 (pesos

cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis con 40/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MILLICAY, RAUL, legajo 49780, (valor hora extra del agente \$ 1871,26.-), el importe bruto de \$37.425,20 (pesos treinta y siete mil cuatrocientos veinticinco con 20/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*PALACIOS, DIEGO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 3343,00.-), el importe bruto de \$ 13.372,00 (pesos trece mil trescientos setenta y dos con 00/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*PALACIOS, CECILIA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 3265,78.-), el importe bruto de \$ 13.063,20 (pesos trece mil sesenta y tres con 20/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*OLIVA, MARTIN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 2453,65.-), el importe bruto de \$9.814,60 (pesos nueve mil ochocientos catorce con 60/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MARTINEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 2503,09.-), el importe bruto de \$ 10.012,36 (pesos diez mil doce con 36/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*ROMERO, ALEXIS, legajo 58328, (valor hora extra del agente \$ 1477,60.-), el importe bruto de \$ 5.910,40 (pesos cinco mil novecientos diez con 40/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*RICCIARDI, EZEQUIEL, legajo 53734, (valor hora extra del agente \$ 2408,74.-), el importe bruto de \$ 16.861,18 (pesos dieciséis mil ochocientos sesenta y uno con 18/100), en concepto de 7 (siete) horas extras al 100% (Código 82), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 de la Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades.

*SANCHEZ, MICAELA, legajo 56540, (valor hora extra del agente \$ 2308,08.-), el importe bruto de \$ 16.156,56 (pesos dieciséis mil ciento cincuenta y seis con 56/100), en concepto de 7 (siete) horas extras al 100% (Código 82), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 de la Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades.

* GROSSO, VANESA, legajo 56536, (valor hora extra del agente \$ 1731,06.-), el importe bruto de \$ 3.462,12 (pesos tres mil cuatrocientos sesenta y dos con 12/100), en concepto de 2 (dos) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 2741,44.-), el importe bruto de \$21.931,52 (pesos veintiuno mil novecientos treinta y uno con 52/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*BUJON, FABIANA, legajo 41273, (valor hora extra del agente \$ 3084,66.-), el importe bruto de \$24.677,28 (pesos veinticuatro mil seiscientos setenta y siete con 28/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CARPIO, ELIANA, legajo 80515, (valor hora extra del agente \$ 4579,98.-), el importe bruto de \$36.639,84 (pesos treinta y seis mil seiscientos treinta y nueve con 84/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*PEREYRA, MARIA ROMINA, legajo 42103, (valor hora extra del agente \$ 4041,13.-), el importe bruto de \$32.329,04 (pesos treinta y dos mil trescientos veintinueve con 04/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*SALGUERO, ESTEBAN, legajo 39643, (valor hora extra del agente \$ 4316,17.-), el importe bruto de \$86.323,40 (pesos ochenta y seis mil trescientos veintitrés con 40/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*GUTIERREZ, SERGIO, legajo 45870, (valor hora extra del agente \$ 3304,60.-), el importe bruto de \$26.436,80 (pesos veintiséis mil cuatrocientos treinta y seis con 80/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*QUINTEROS, RICARDO, legajo 49155, (valor hora extra del agente \$ 2038,44.-), el importe bruto de \$ 50.961,00 (pesos cincuenta mil novecientos sesenta y uno con 00/100), en concepto de 25 (veinticinco) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*VIURLI, ANALIA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 3397,53.-), el importe bruto de \$30.577,77 (pesos treinta mil quinientos setenta y siete con 77/100), en concepto de 9 (nueve) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*VIURLI, ANALIA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 3702,69.-), el importe bruto de \$99.972,63 (pesos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos con 63/100), en concepto de 27 (veintisiete) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CARRIZO, LILIANA, legajo 53400, (valor hora extra del agente \$ 1702,20.-), el importe bruto de \$ 15.319,80 (pesos quince mil trescientos diecinueve con 80/100), en concepto de 9 (nueve) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CARRIZO, LILIANA, legajo 53400, (valor hora extra del agente \$ 1855,09.-), el importe bruto de \$ 63.073,06 (pesos sesenta y tres mil setenta y tres con 06/100), en concepto de 34 (treinta y cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*TAPIA, CYNTYA, legajo 53106, (valor hora extra del agente \$ 1677,45.-), el importe bruto de \$ 15.097,05 (pesos quince mil noventa y siete con 15/100), en concepto de 9 (nueve) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*TAPIA, CYNTYA, legajo 53106, (valor hora extra del agente \$ 1828,12.-), el importe bruto de \$54.843,60 (pesos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 60/100), en concepto de 30 (treinta) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*ROSSI, ILIANA BELEN, legajo 58517, (valor hora extra del agente \$ 1603,23.-), el importe bruto de \$ 9.619,38 (pesos nueve mil seiscientos diecinueve con 38/100), en concepto de 6 (seis) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*ROSSI, ILIANA BELEN, legajo 58517, (valor hora extra del agente \$ 1747,23.-), el importe bruto de \$ 34.944,60 (pesos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 60/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*BARBOZA, BEATRIZ, legajo 52172, (valor hora extra del agente \$ 1647,76.-), el importe bruto de \$ 14.829,84 (pesos catorce mil ochocientos veintinueve con 84/100), en concepto de 9 (nueve) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*BARBOZA, BEATRIZ, legajo 52172, (valor hora extra del agente \$ 1795,77.-), el importe bruto de \$ 53.873,10 (pesos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y tres con 10/100), en concepto de 30 (treinta) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CECATO, CLARIBEL, legajo 53503, (valor hora extra del agente \$ 1702,20.-), el importe bruto de \$ 10.213,20 (pesos diez mil doscientos trece con 20/100), en concepto de 6 (seis) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CECATO, CLARIBEL, legajo 53503, (valor hora extra del agente \$ 1855,09.-), el importe bruto de \$ 37.101,80 (pesos treinta y siete mil ciento uno con 80/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MANZANARES, MARIA BELEN, legajo 47058, (valor hora extra del agente \$ 2437,20.-), el importe bruto de \$

124.297,20 (pesos ciento veinticuatro mil doscientos noventa y siete con 20/100), en concepto de 51 (cincuenta y una) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes diciembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.